

SAN RAFAEL, **22 de agosto de 2024**

VISTO:

El Expediente N° 18825/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Tecnología y Mantenimiento de Servicios, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- Las/os aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUIYO

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 26 de agosto al 06 de setiembre de 2024.

Cierre de Inscripción: 06 de setiembre de 2024 a las 18:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º. - La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **235/2024**



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química Ingeniería en Alimentos Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Tecnología y Mantenimiento de Servicios</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- Poseer título de grado con formación y competencia en los contenidos de la asignatura, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Acreditar experiencia docente universitaria en formulación y resolución de ejercicios y/o actividades vinculadas a los contenidos del espacio curricular.
- Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- Evidenciar habilidades de manejo de programas de CAD, 2D y 3D.
- Manifiestar capacidad de trabajo en equipo.
- Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso (no excluyente).
- Acreditar manejo de recursos TIC vinculados a la educación en ciencias (no excluyente).
- Acreditar formación de posgrado en el área a concursar (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria (no excluyente)
- Poseer conocimientos de idioma extranjero.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Heber Noé POSSA
- Dr. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Martín Andrés MOYANO

Miembros Suplentes:

- Ing. Alejandro BANY
- Ing. María Luisa TAPIA
- Mgter. Ing. Jorge Sergio DE ONDARRA



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica

Espacio Curricular: Tecnología y Mantenimiento de Servicios

TECNOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS

Expectativas de logro:

- Comprender los principios de funcionamiento de las máquinas térmicas y su campo de aplicación.
- Interpretar la influencia de los factores estáticos y dinámicos en la eficiencia de los procesos de combustión.
- Identificar los distintos equipos de generación de vapor utilizados en la industria, sus componentes y principios de funcionamiento.
- Valorar los diferentes tratamientos de agua en el correcto y eficiente funcionamiento de los generadores de vapor.
- Comprender los factores a tener en cuenta en el diseño de tuberías y sus accesorios para la conducción de fluidos compresibles.
- Valorar el impacto de los diferentes tipos de mantenimiento sobre los costos de producción.
- Comprender el funcionamiento de las máquinas motoras de combustión interna.
- Considerar las normas ambientales y el cuidado del medio ambiente.

Contenidos mínimos:

Introducción a las máquinas térmicas. Combustión. Combustibles. Generación de vapor. Tratamiento de aguas. Conducción de fluidos compresibles. Criterios del mantenimiento industrial. Máquinas motoras de combustión interna.



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FAI UNCUYO